

## El Municipio inicia su campaña en la capital contra los ruidos que hacen imposible la vida de sus habitantes

Han sido multados numerosos comerciantes y se continuará la batida contra los particulares infractores. El lunes se abren los pagos a todo el personal del Ayuntamiento

El Departamento de Gobernación Municipal, según nos informaron ayer sus jefes los señores Heriberto del Porto y Juan M. Fernández, ha iniciado ya su campaña represiva contra los ruidos innecesarios que no sólo hacen imposible la vida tranquila dentro del perímetro urbanizado sino que desacreditan La Habana en el extranjero, ya que en ninguna parte del mundo hay una capital tan «escandalosa» como la nuestra.

Por lo pronto, han sido multados ya numerosos dueños de establecimientos que atronaban el espacio con radios y otros aparatos mecánicos y la represión llegará hasta los particulares que, con una desconsideración incalificable, molestan al prójimo de una manera u otra después de las once de la noche, término prudente para toda expansión corriente de carácter social.

Asimismo, la policía y los inspectores de Gobernación Municipal penalizarán a los conductores de tranvías, ómnibus, automóviles y camiones que produzcan estridencias innecesarias por medio de campanillas, fotutos de aire y que carezcan de silenciadores moflers en los «escapes» de sus vehículos.

También se incluirá en la batida a los expendedores de billetes de lotería y otros vendedores ambulantes que pregonan su mercancía con exceso o a deshoras.

### Al vencerse la matrícula de Vendedores Ambulantes

En el entrante mes vencerá el recibo de contribución del semestre correspondiente de la matrícula por Venta de Ambulancia, cuyo tributo será renovado en Julio.

Con ese motivo, la Administración Municipal llama la atención a los interesados para que se dispongan a renovar sus matrículas, pues por medio de los Inspectores de Gobernación Municipal se procederá al envío a los Fosos de todos los carros que circulen fuera de la ley, tan pronto como venza el plazo voluntario de costumbre.

### Desde el lunes comienzan los pagos al personal

Mañana lunes comenzarán los pagos al personal de la Municipalidad, según informó el Contador, señor Armando Paz Larrabide.

Como la recaudación por el cargo de más de \$150.000.00 que está al cobro ha correspondido bastante bien, se estima que toda la empleomanía podrá percibir sus haberes antes del 10 de julio entrante.

### El seis de junio vencerá el plazo voluntario de Fincas Urbanas

El próximo día seis vence el plazo voluntario fijado por la Alcaldía a los propietarios de Fincas Urbanas para que efectúen el pago de sus contribuciones del Cuarto Trimestre del actual ejercicio.

Pasado ese día, los interesados tendrán que abonar, con el importe de sus recibos, el diez por ciento de penalidad que señala la Ley.

### Nueva laboriosa sesión de la Junta de Amillaramiento

Nuevamente la junta de Amillaramiento Municipal, que está secundando con verdadera diligencia los planes del señor Alcalde, celebró una laboriosa sesión, que duró varias horas y que resultó verdaderamente fructífera para los intereses generales.

Presidió la misma, como de costumbre, el Jefe de Impuestos, doctor Antonio Lancis, secundado por todos los señores asesores y por el Secretario, señor Tirso Díaz.

Entre varios centenares, se resolvieron noventa y ocho expedientes de la mayor importancia, por asuntos varios, altas, rectificaciones de errores causados por virtud de detalles no consignados en las Declaraciones Juradas suscritas por los propietarios.

### Recursos y rectificaciones de rentas urbanas

Fueron resueltos estos recursos: el de la finca marcada con la placa 14.952, de la calle de Enna esquina a Victoriano de la Llama, que se resolvió dándole de baja a partir del primer trimestre del 34-35, por encontrarse completamente demolida y pendiente de acuerdo desde el año 1929; calle Oeste sin número, entre Legueruela y Gertrudis, de Francisco Mesa, se desestimó la renta declarada por su propietario de \$25.00 y se le impuso dada su capacidad superficial y clase de construcción, la renta de \$30.00 a partir del primer trimestre del 36-37.

De la calle Prensa 1, de Nicanor Menéndez, se declaró con lugar la